

TRANSCARIBE S.A.

RESOLUCION No. 018 DEL (14) DE FEBRERO DE 2024

"Por medio de la cual se modifica la Resolución No.014 del 25 de enero de 2024, en la cual se desagrega el Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024"

LA GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los estatutos de constitución de TRANSCARIBE, estatuto orgánico de presupuesto del Distrito de Cartagena, y demás disposiciones que resulten afines y complementarias.

CONSIDERANDO

El artículo superior 352, determina que la ley orgánica de presupuesto regulara lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades descentralizadas de cualquier nivel administrativo.

Que el artículo 313 de la constitución en su numeral 5 otorgó competencia a los Concejos Municipales o Distritales facultades para dictar las normas orgánicas de presupuesto. Que en virtud de esta atribución el Concejo Distrital de Cartagena expidió el Acuerdo 044 de 1998 *"por medio del cual se expide el estatuto orgánico de presupuesto del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y de sus entidades descentralizadas"*

Que el citado acuerdo en su artículo primero señala *"este acuerdo, su reglamento además de los señalado en la Constitución y la ley orgánica de presupuesto, serán los únicos que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto"*.

Igualmente, el artículo 117 del acuerdo 044 de 1998, establece *"El gerente de la empresa mediante acuerdo, desagregará el presupuesto anual a nivel de rubros presupuestales, conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva"*.

Que, el Artículo 2.8.3.1.2. del Decreto Único Reglamentario N° 1068 de 2015, establece que dentro del Presupuesto de Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, *"El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva"*, igualmente, que *"La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente"*, por último, anota que *"Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal"*



Que tal como consta en acta N° 200 del 27 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A mediante acuerdo 090 de la misma fecha, aprobó el presupuesto de rentas, ingresos, gastos e inversiones y TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal 2024 por el valor de **CIENTO SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$160.125.972.720,08).**

Que el día 25 de enero del presente año, se expidió la Resolución No. 014, por medio de la cual se desagrega el Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que atendiendo a lo solicitado y lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, luego de una revisión de los rubros presupuestales de Gastos e Inversiones, consignados en el artículo segundo de la resolución anteriormente relacionada, es importante resaltar que al final de la vigencia fiscal quedaron obligaciones pendientes por pagar y compromisos pendientes por ejecutar, los cuales deben ser pagadas en esta vigencia. Para tal fin, en el régimen presupuestal de las empresas, se definió que estas se deben volver a presupuestar en dicha vigencia como una cuenta por pagar como se registra en Resolución No. 001 del 3 de enero de 2024.

Que la obligación por pagar con el proveedor INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE - INFIVALLE, por valor de \$130.250.443,00, no quedo incluida en la desagregación realizada inicialmente, razón por la cual se hace necesario modificar la Resolución No. 14 de la presente anualidad, en aras de que dicha obligación sea incluida dentro de lo presupuestado en el correspondiente rubro, sin que exista una variación en el monto total aprobado por la Junta Directiva.

Adicionalmente, dentro del rubro 2.1.2.02.02.006, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, se realizaron subdivisiones sin modificar el monto presupuestado y aprobado en el rubro principal.

Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el artículo segundo de la Resolución No. 14 del 25 de enero de 2024, por medio de la cual se desagrega el Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, quedando así:

"ARTICULO SEGUNDO: Procédase con la desagregación de los rubros presupuestales de Gastos e Inversiones de la empresa TRANSCARIBE S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024, en la suma de **CIENTO SESENTA MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS" VEINTE PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$160.125.972.720,08), de acuerdo con el siguiente detalle:"**



Rubro	Descripción	Presupuestado	Aprobado	Diferencia
...	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	160.125.972.720,08	160.125.972.720,08	0,00
2	GASTOS	160.125.972.720,08	160.125.972.720,08	0,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	44.374.577.267,78	44.374.577.267,78	0,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	5.199.986.853,32	5.199.986.853,32	0,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.199.986.853,32	5.199.986.853,32	0,00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	3.664.940.728,8	3.664.940.728,8	0,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	3.664.940.728,8	3.664.940.728,8	0,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	3.096.410.324,43	3.096.410.324,43	0,00
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo Básico - Vigencia Actual	3.096.410.324,43	3.096.410.324,43	0,00
2.1.1.01.01.001.01.99	Sueldo Básico - Cuentas Por Pagar	1,0	1,0	0,00
2.1.1.01.01.001.02	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos	1,0	1,0	0,00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio De Alimentación	1,0	1,0	0,00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio De Transporte	3.212.119,18	3.212.119,18	0,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima De Servicio	128.352.204,65	128.352.204,65	0,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación Por Servicios Prestados	41.937.272,34	41.937.272,34	0,00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	385.028.806,2	385.028.806,2	0,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	272.805.034,24	272.805.034,24	0,00
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima De Navidad - Vigencia Actual	272.805.033,24	272.805.033,24	0,00
2.1.1.01.01.001.08.01.99	Prima De Navidad - Cuentas Por Pagar	1,0	1,0	0,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima De Vacaciones	112.223.771,96	112.223.771,96	0,00
2.1.1.01.01.001.10	Vueltos De Los Funcionarios En Comisión	10.000.000,0	10.000.000,0	0,00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.303.685.958,23	1.303.685.958,23	0,00

Rubro	Descripción	Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	362.957.083,13	362.957.083,13	0,00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	362.957.083,13	362.957.083,13	0,00
2.1.1.01.02.001.99	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	257.094.600,55	257.094.600,55	0,00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Vigencia Actual	257.094.600,55	257.094.600,55	0,00
2.1.1.01.02.002.99	Aportes A La Seguridad Social En Salud - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	305.540.757,2	305.540.757,2	0,00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes De Cesantías - Vigencia Actual	305.540.757,2	305.540.757,2	0,00
2.1.1.01.02.003.99	Aportes De Cesantías - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	130.946.415,96	130.946.415,96	0,00
2.1.1.01.02.004.01	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Vigencia Actual	130.946.415,96	130.946.415,96	0,00
2.1.1.01.02.004.99	Aportes A Cajas De Compensación Familiar - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,00
2.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	83.067.888,48	83.067.888,48	0,00
2.1.1.01.02.005.01	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Vigencia Actual	83.067.888,48	83.067.888,48	0,00
2.1.1.01.02.005.99	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,00
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	98.447.527,75	98.447.527,75	0,00
2.1.1.01.02.006.01	Aportes Al Icbf - Vigencia Actual	98.447.527,75	98.447.527,75	0,00
2.1.1.01.02.006.99	Aportes Al Icbf - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,00
2.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	65.631.685,16	65.631.685,16	0,00
2.1.1.01.02.007.01	Aportes Al SENA - Vigencia Actual	65.631.685,16	65.631.685,16	0,00
2.1.1.01.02.007.99	Aportes Al SENA - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	231.360.166,29	231.360.166,29	0,00



Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	210.461.510,61	210.461.510,61	0,0
2.1.1.01.03.001.01	PRESTACIONES SOCIALES	192.882.318,7	192.882.318,7	0,0
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones - Vigencia Actual	192.882.318,7	192.882.318,7	0,0
2.1.1.01.03.001.01.99	Vacaciones - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,0
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización Por Vacaciones	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación Especial De Recreación	16.579.191,91	16.579.191,91	0,0
2.1.1.01.03.069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	20.898.655,68	20.898.655,68	0,0
2.1.1.01.03.069.01	Apoyo De Sostenimiento Aprendices Sena - Vigencia Actual	20.898.655,68	20.898.655,68	0,0
2.1.1.01.03.069.99	Apoyo De Sostenimiento Aprendices Sena - Cuentas Por Pagar	0,0	0,0	0,0
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.637.590.413,46	15.637.590.413,46	0,0
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.052.939,0	108.052.939,0	0,0
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	108.052.939,0	108.052.939,0	0,0
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	108.052.939,0	108.052.939,0	0,0
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	108.052.939,0	108.052.939,0	0,0
2.1.2.01.01.003.03.01	Maquinaria Para Oficina Y Contabilidad, Y Sus Partes Y Accesorios	108.052.939,0	108.052.939,0	0,0
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15.529.537.474,46	15.529.537.474,46	0,0
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	161.000.002,0	161.000.002,0	0,0
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDA Y TABACOS, TEXTILIS,	51.000.000,0	51.000.000,0	0,0
2.1.2.02.01.002.01	Artículos Textiles Y Dotación	51.000.000,0	51.000.000,0	0,0
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y	45.000.000,0	45.000.000,0	0,0
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	65.000.002,0	65.000.002,0	0,0
2.1.2.02.01.004.01	Productos Metálicos Y Paquetes De Software - Vigencia Actual	65.000.000,0	65.000.000,0	0,0
Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.1.2.02.01.004.99	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - CUENTAS	2,0	2,0	0,0
2.1.2.02.01.004.99.03	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	2,0	2,0	0,0
2.1.2.02.01.004.99.03.9	Otras Maquinas Para Usos Generales Y Sus Partes Y Piezas	2,0	2,0	0,0
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	15.368.537.472,46	15.368.537.472,46	0,0
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE	1.216.000.001,0	1.216.000.001,0	0,0
2.1.2.02.02.006.01	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y	1.216.000.000,0	1.216.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.006.01	Servicios públicos: electricidad, gas y agua	631.000.000	631.000.000	0,0
2.1.2.02.02.006.02	Servicios de transporte y mensajería	585.000.000	585.000.000	0,0
2.1.2.02.02.006.99	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y	1,0	1,0	0,0
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS	600.000.000,0	600.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.007.01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS	600.000.000,0	600.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.007.01.01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	600.000.000,0	600.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.007.13.01	Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Reaseguro	600.000.000,0	600.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	10.985.572.013,88	10.985.572.013,88	0,0
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	10.985.572.013,88	10.985.572.013,88	0,0
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1.661.000.000,0	1.661.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.008.21.01	Servicios Jurídicos	1.327.000.000,0	1.327.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.008.22.01	Servicios De Contabilidad, Auditoría Y Teneduría De Libros	250.000.000,0	250.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.008.23.01	Servicios De Preparación Y Asesoramiento Tributario Empresarial	84.000.000,0	84.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.008.31.01	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO	3.720.236.500,0	3.720.236.500,0	0,0
2.1.2.02.02.008.31.01	Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión;	3.328.336.500,0	3.328.336.500,0	0,0
2.1.2.02.02.008.33.01	Servicios De Ingeniería	48.000.000,0	48.000.000,0	0,0

e.

2.1.2.02.02.00836.01	Servicios De Publicidad	261.600.000,0	261.600.000,0	0,0
2.1.2.02.02.00838.01	Servicios De Fotografía Y Revelado Fotografico	61.200.000,0	61.200.000,0	0,0
2.1.2.02.02.00839.01	Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P.	23.100.000,0	23.100.000,0	0,0
2.1.2.02.02.0084.01	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y	84.255.513,88	84.255.513,88	0,0
2.1.2.02.02.00841.01	Servicios De Telefonía Y Otros Servicios De Telecomunicaciones	1,0	1,0	0,0
2.1.2.02.02.00842.01	Servicios De Telecomunicaciones Via Internet	84.255.512,88	84.255.512,88	0,0
2.1.2.02.02.0085.01	SERVICIOS DE SOPORTE	5.066.000.000,0	5.066.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.00852.01	Servicios De Investigación Y Seguridad	4.440.000.000,0	4.440.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.00853.01	Servicios De Limpieza	620.000.000,0	620.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.00853.02	Servicios De Desinfección Y Exterminación	6.000.000,0	6.000.000,0	0,0
2.1.2.02.02.0087.01	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	454.080.000,0	454.080.000,0	0,0
2.1.2.02.02.00871.01	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos	454.080.000,0	454.080.000,0	0,0
2.1.2.02.02.008.99	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción - Cuentas	0,0	0,0	0,0
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.566.965.457,58	2.566.965.457,58	0,0
2.1.2.02.02.009.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	32.294.000,0	32.294.000,0	0,0
2.1.2.02.02.0093.01	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	32.294.000,0	32.294.000,0	0,0
2.1.2.02.02.00931.01	Servicios De Salud Humana	32.294.000,0	32.294.000,0	0,0
2.1.2.02.02.009.99	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales - Cuentas Por Pagar	2.534.671.457,58	2.534.671.457,58	0,0
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.091.000.000,0	23.091.000.000,0	0,0
2.1.3.13	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	23.091.000.000,0	23.091.000.000,0	0,0
2.1.3.13.01	FALLOS NACIONALES	23.091.000.000,0	23.091.000.000,0	0,0
2.1.3.13.01.001	Sentencias	50.000.000,0	50.000.000,0	0,0
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	23.040.000.000,0	23.040.000.000,0	0,0
2.1.3.13.01.003	Laudos Arbitrales	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0

Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE	446.000.001,0	446.000.001,0	0,0
2.1.8.01	IMPUESTOS	268.000.001,0	268.000.001,0	0,0
2.1.8.01.51	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	85.000.001,0	85.000.001,0	0,0
2.1.8.01.51.01	Impuestos Sobre Vehículos Automotores - Vigencia Actual	85.000.000,0	85.000.000,0	0,0
2.1.8.01.51.99	Impuestos Sobre Vehículos Automotores - Cuentas Por Pagar	1,0	1,0	0,0
2.1.8.01.53	IMPUESTO DE REGISTRO	10.000.000,0	10.000.000,0	0,0
2.1.8.01.53.01	Derechos Registro De Escritura	10.000.000,0	10.000.000,0	0,0
2.1.8.01.54	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	173.000.000,0	173.000.000,0	0,0
2.1.8.01.54.01	Industria Y Comercio	173.000.000,0	173.000.000,0	0,0
2.1.8.02	ESTAMPILLA	10.000.000,0	10.000.000,0	0,0
2.1.8.02.01	Estampilla Pro-Desarrollo	10.000.000,0	10.000.000,0	0,0
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	166.000.000,0	166.000.000,0	0,0
2.1.8.04.01	Cuota De Fiscalización Y Adufaje	106.000.000,0	106.000.000,0	0,0
2.1.8.04.09	Contribución Superintendencia De Puertos Y Transporte	60.000.000,0	60.000.000,0	0,0
2.1.8.05	MULTAS Y SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.000.000,0	2.000.000,0	0,0
2.1.8.05.01	MULTAS Y SANCIONES	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.1.8.05.01.004	Sanciones Administrativas	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.1.8.05.02	INTERESES DE MORA	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.1.8.05.02.01	Intereses De Mora Administrativas	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	8.948.885.456,95	8.948.885.456,95	0,0
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	8.948.885.456,95	8.948.885.456,95	0,0
2.2.2.01	PRINCIPAL	1.435.058.776,0	1.435.058.776,0	0,0

2.2.2.01.02	PRÉSTAMOS	1.434.058.776,0	1.434.058.776,0	0,0
2.2.2.01.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS	1.434.058.776,0	1.434.058.776,0	0,0
2.2.2.01.02.002.04	Institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	1.434.058.776,0	1.434.058.776,0	0,0
2.2.2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.2.2.01.03.001	Proveedores	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.2.2.02	INTERESES	7.513.826.680,95	7.513.826.680,95	0,0
2.2.2.02.02	PRÉSTAMOS	7.513.826.680,95	7.513.826.680,95	0,0
2.2.2.02.02.002	ENTIDADES FINANCIERAS	1.786.415.761,0	1.786.415.761,0	0,0
2.2.2.02.02.002.04	Institutos De Desarrollo Departamental Y/O Municipal	1.656.165.318,0	1.656.165.318,0	0,0
2.2.2.02.02.009	OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	5.727.410.919,95	5.727.410.919,95	0,0
2.2.2.02.02.009.01	Otras Entidades No Financieras - Vigencia Actual	5.607.906.021,95	5.607.906.021,95	0,0
2.2.2.02.02.009.99	Otras Entidades No Financieras - Cuentas Por Pagar	249.755.341,0	249.755.341,0	0,0
2.3	INVERSIÓN	69.904.912.039,0	69.904.912.039,0	0,0
2.3.10	OTRAS INVERSIONES	69.904.912.039,0	69.904.912.039,0	0,0
2.3.10.01	OTRAS INVERSIONES	69.904.912.039,0	69.904.912.039,0	0,0
2.3.10.01.01	OTRAS INVERSIONES	69.904.912.039,0	69.904.912.039,0	0,0
2.3.10.01.01.001	FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA DEL SITM	69.904.912.038,0	69.904.912.038,0	0,0
2.3.10.01.01.001.01	Fondo De Estabilización Tarifaria Fet - Vigencia Actual	69.904.912.036,0	69.904.912.036,0	0,0
2.3.10.01.01.001.02	Fondo De Estabilización Tarifaria Fet Vigencias Anteriores	1,0	1,0	0,0
2.3.10.01.01.001.03	Fondo De Estabilización Tarifaria Fet Vigencia 2021 - Ley 2155/21	1,0	1,0	0,0
2.3.10.01.01.059	CUENTAS POR PAGAR DE INVERSIÓN	1,0	1,0	0,0
2.3.10.01.01.059.99	Cuentas Por Pagar De Inversion	1,0	1,0	0,0

Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	36.897.597.956,35	36.897.597.956,35	0,0
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	36.897.597.956,35	36.897.597.956,35	0,0
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.281.657.507,0	3.281.657.507,0	0,0
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS	3.281.657.507,0	3.281.657.507,0	0,0
2.4.5.01.033	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE	3.281.657.507,0	3.281.657.507,0	0,0
2.4.5.01.0333	Acetes De Petróleo O Acetes Obtenidos De Minerales Bituminosos	3.281.657.507,0	3.281.657.507,0	0,0
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	22.666.766.282,26	22.666.766.282,26	0,0
2.4.5.02.06	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE	15.182.133.954,0	15.182.133.954,0	0,0
2.4.5.02.07	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	1.161.552.816,26	1.161.552.816,26	0,0
2.4.5.02.071	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	1.161.552.816,26	1.161.552.816,26	0,0
2.4.5.02.0713	Servicios De Seguros Y Pensiones (Excepto Los Servicios De Reaseguro	1.107.449.816,26	1.107.449.816,26	0,0
2.4.5.02.0715	Servicios Auxiliares A Los Servicios Financieros Distintos De Los Seguros	54.103.000,0	54.103.000,0	0,0
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	6.323.079.512,0	6.323.079.512,0	0,0
2.4.5.02.083	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	681.802.562,0	681.802.562,0	0,0
2.4.5.02.0831	Servicios De Consultoria En Gestion Administrativa	681.802.562,0	681.802.562,0	0,0
2.4.5.02.087	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN	5.641.276.950,0	5.641.276.950,0	0,0
2.4.5.02.0871	Servicios De Mantenimiento Y Reparacion De Productos Metalicos	5.641.276.950,0	5.641.276.950,0	0,0
2.4.5.02.64	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	6.628.133.954,0	6.628.133.954,0	0,0
2.4.5.02.641	Servicios De Transporte Local Y Turistico De Pasajeros	6.628.133.954,0	6.628.133.954,0	0,0
2.4.5.02.67	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	8.554.000.000,0	8.554.000.000,0	0,0
2.4.5.02.679	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	8.554.000.000,0	8.554.000.000,0	0,0
2.4.5.02.6791	SERVICIOS DE AGENCIAS DE TRANSPORTE DE CARGA	8.554.000.000,0	8.554.000.000,0	0,0

Rubro		Presupuestado	Aprobado	Diferencia
2.4.5.02.67913	Servicios De Operación De Transporte Terrestre (Pasajeros Y	8.554.000.000,0	8.554.000.000,0	0,0
2.4.5.10	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.4.5.10.01	DESINTEGRACIÓN DE FLOTA	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.4.5.10.04.01	Desintegración De Flota	1.000.000,0	1.000.000,0	0,0
2.4.5.99	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	10.948.174.167,09	10.948.174.167,09	0,0
2.4.5.99.01	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	10.948.174.167,09	10.948.174.167,09	0,0
2.4.5.99.01.001	Cuentas Por Pagar - Gastos De Operación Comercial	10.948.174.167,09	10.948.174.167,09	0,0
		1.290.698.519.046,88	1.290.698.519.046,88	0,0

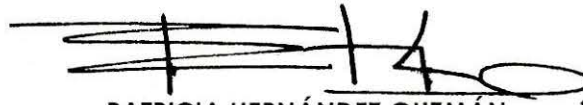
ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese la desagregación del Presupuesto de Renta e Ingresos y de Gastos e Inversiones de TRANSCARIBE S.A para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

ARTICULO TERCERO: Los demás artículos señalados en la Resolución No. 14 de 2024, que no hayan sido objeto de modificación en el presente Acto Administrativo, continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: Por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) remitir a la Secretaría General para su publicación. Por intermedio de la Oficina jurídica dispóngase su archivo y conservación hasta que se den los tiempos para el traslado al archivo general de la entidad.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

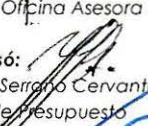


PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL
TRANSCARIBE S.A.


Aprobó:


Néstor José Monterrosa López
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó:


Joel Serrano Cervantes
P.E. de Presupuesto

Revisó:


Jorge Luis Cotte Bruges
Director Administrativo y Financiero